

1	ii. Construcción de muro en la Urb. Alturas	
2	de Monte Casino	60,000
3	iii. Realizar mejoras al Parque de la Sección	
4	I de Toa Alta Heights	<u>92,500</u>
5	Total a reasignarse	250,000

6 Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con fondos municipales,
7 estatales, federales y/o privados.

8 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

4 febrero/09

**HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO
PRESIDENTA
COMISION DE HACIENDA**

Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. _____

R. C. del S. 25 R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado _____

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
<u>25/09</u>		

Han sido:

- | | | |
|--|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input checked="" type="checkbox"/> electrónico | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input checked="" type="checkbox"/> físico | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto: _____ |

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: Isabel Mart

Fecha: 4-26-09

Hora: 4:33 (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: [Signature]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

COMISION DE
REGLAS Y CALENDARIO

09 FEB 17 PM 12: 29

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

RECIBIDO POR: Kulen
FECHA: 17/feb/09
HORA: 12:28 pm

SENADO DE PUERTO RICO

17 de febrero de 2009

Informe Positivo sobre la R. C. del S. 25

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 25**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo su aprobación sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA SEGÚN ENMENDADA

La **Resolución Conjunta del Senado Núm. 25** tiene como propósito, reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007 para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

MPA
El Municipio de Toa Alta ha certificado que los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están disponibles para ser reasignados. Ver comunicación del 3 de febrero de 2009.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley Núm. 103 de 2006, esta Comisión solicitó, el 13 de febrero de 2009, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto una certificación a los fines de determinar el impacto fiscal de la medida. No obstante, la Comisión de Hacienda entiende que la Oficina de Gerencia y Presupuesto no tiene los elementos de juicio necesarios para determinar el impacto fiscal de esta medida, ya que los fondos que aquí se reasignan provienen del Municipio de Toa Alta. De otra parte, los fondos aquí reasignados se encuentran disponibles según indica la certificación provista por dicho Municipio.

Por lo cual, la Comisión de Hacienda recomienda favorablemente la aprobación de esta medida.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, esta Comisión evaluó la presente medida y entiende que la aprobación de la misma, no tendría impacto fiscal negativo sobre los gobiernos municipales.

CONCLUSIÓN

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la medida sin enmiendas, según se presentada en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



Migdalia Padilla
Presidenta

rrp

(ENTIRILLADO ELECTRONICO)
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 25

4 de febrero de 2009

Presentada por la señora *Padilla Alvelo*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

MPA
Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007 para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta
2 mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007, para que
3 sean utilizados según se detalla a continuación:

4 A. Procedencia de Fondos

5 a. R.C. 117-2007

6 DDD. Municipio de Toa Alta

7 Inciso 2- Construcción de un Cuartel Municipal; en Bo. Piñas 250,000

8 **Total Disponible 250,000**

9 B. Reasignación de los fondos:

10 a. Municipio de Toa Alta

1	i. Mejoras área recreativa Bo. Galateo	97,500
2	ii. Construcción de muro en la Urb. Alturas	
3	de Monte Casino	60,000
4	iii. Realizar mejoras al Parque de la Sección	
5	I de Toa Alta Heights	<u>92,500</u>
6	Total a reasignarse	250,000

7 Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con fondos municipales,
8 estatales, federales y/o privados.

9 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
10 aprobación.

RCS-25

(R. C. del S. 827)
(Conferencia)

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 117 23 de julio de 2007

Para asignar a las agencias y municipios, la cantidad de dieciocho millones (18,000,000) de dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2006-2007, a ser transferidos, para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna a las agencias y municipios, la cantidad de dieciocho millones (18,000,000) de dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2006-2007, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan a continuación:

A.	Municipio de Adjuntas	
1.	Construcción, repavimentación y/o mejoras carreteras, calles y caminos municipales	<u>100,000</u>
	Subtotal	100,000
B.	Administración Servicios Generales	
1.	Remodelación Oficinas Administrativas y tarima del teatro del Colegio San Gabriel en San Juan	45,000
2.	Construcción de verja en cemento en Escuela Intermedia Venus Gardens en San Juan	45,000
3.	Construcción de rampas de acceso para personas con impedimentos Museo de Arte Contemporáneo	60,000
4.	Construcción de almacén para uso de	

Subtotal **362,142.86**

CCC. Municipio de Santa Isabel

1. Mejoras permanentes a facilidades recreativas
y deportivas, repavimentación de caminos
y carreteras, construcción de cunetas y cunetones
y mejoras a instalaciones escolares, etc. 107,142.86
 2. Construcción, repavimentación y/o mejoras
carreteras, calles y caminos municipales 100,000
- Subtotal** **207,142.86**

DDD. Municipio de Toa Alta

1. Repavimentación y construcción de cunetones
en la Carretera del Sector Los Pérez, en el
Bo. Quebrada Cruz de Toa Alta 50,000
 2. Construcción de un Cuartel Municipal en Bo. Piñas 250,000
 3. Construcción, repavimentación y/o mejoras
a caminos municipales 60,000
 4. Asfaltado en el Bo. Ortíz Sector Van Scoy 100,000
 5. Repavimentación estacionamiento de la Escuela
Intermedia José Pablo Morales 15,000
 6. Repavimentación camino municipal Los Bonilla,
Sector el Cuatro, Bo. Qda. Cruz, Carr. 824, Km. 4.0. 15,000
- Subtotal** **490,000**

EEE. Municipio de Toa Baja



Hon. Luis R. Collazo Rivera
Alcalde

Hon. Migdalia Padilla
Senadora
Senado de Puerto Rico

CERTIFICACION

Yo, Juan Santos Figueroa, Director de Finanzas del Municipio de Toa Alta, Puerto Rico, **CERTIFICO** que existen fondos disponibles en la R/C Núm. 117 de fecha 23 de julio de 2007 de la Emisión de Bonos de \$500,000.00 para la partida "Construcción Cuartel Municipal del Bo. Piñas" por \$250,000.00.

Por lo que les notifico para su conocimiento y acción correspondiente.

Para que así conste firmo la presente hoy, 3 de febrero de 2009 en Toa Alta, Puerto Rico.

Certifico correcto,


Juan Santos Figueroa
Director de Finanzas
Municipio de Toa Alta

JSF/



/

**SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

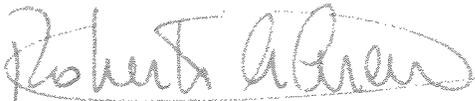
17 de febrero de 2009

09 FEB 17 PM 7:00
SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDA

ORDEN ESPECIAL DEL DÍA

Al Senado de Puerto Rico:

La Comisión de Reglas y Calendario solicita al Senado de Puerto Rico que pase juicio sobre la **R C del S 25**, acompañada de un informe sin enmiendas de la **Comisión de Hacienda**, recomendando su aprobación; para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día para la Sesión del **18 de febrero de 2009**.



Roberto A. Arango
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario



SENADO DE PUERTO RICO

Sección 15.14- Solicitud para ser Suscribiente

Luego de radicada una medida un Senador o Senadora podrá incluir su nombre como suscribiente de la misma llenando la solicitud correspondiente. Dicha solicitud deberá tener la autorización de por lo menos uno (1) de los autores originales que será consignada mediante la firma de este último. La solicitud deberá ser entregada al Secretario en el transcurso de la sesión en que aparezca dicha medida, incluida en la relación de medidas radicadas y referidas a Comisiones. En tal caso, el Senador o Senadora será incluido en el encabezamiento de la medida en la parte en que se expresa "Suscrito por...". De no estar presente en dicha sesión por lo menos uno (1) de los autores originales, el Senado podrá autorizar, mediante moción al efecto, la inclusión de suscribientes.

Transcurrida esa sesión, la solicitud a tales efectos se incluirá en el Diario de Sesiones, al igual que en el Internet, el nombre del Senador o Senadora solicitante aparecerá impreso en las copias de la medida que se impriman con posterioridad a dicha sesión en su próxima etapa de tramitación.

NOMBRE Y FIRMA DEL AUTOR
SENADOR (a) QUE AUTORIZA:

Miguel A. Tadill

Medida

RC del 525

NOMBRE (S) Y FIRMA (S)
DE SUSCRIBIENTE:

1. *Margaret Mass*
2. *George Del...*
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO
09 FEB 18 PM 5:36

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. C. del S. 0025 Medida
Resultado 28X0X0X1 Aprobada

en la votación número 1 efectuada el miércoles, 18 de febrero de 2009.

Generado el miércoles, 18 de febrero de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdiel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	A favor
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	Ausente
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila M.	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	A favor
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	A favor
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

//

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

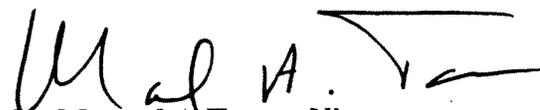
2/19/09

SEÑOR:

El Senado de Puerto Rico, en sesión celebrada HA APROBADO la Resolución Conjunta del Senado 25 en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted a los fines procedentes.

Respetuosamente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico

Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio

(SENADO APRUEBA R. C. DEL S.)

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(18 DE FEBRERO DE 2009)**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 25

4 de febrero de 2009

Presentada por la señora *Padilla Alvelo*

Suscribiente la señora *Nolasco Santiago*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil
2 (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007, para que sean
3 utilizados según se detalla a continuación:

4 A. Procedencia de Fondos

5 a. R.C. 117-2007

6 DDD. Municipio de Toa Alta

7 Inciso 2- Construcción de un Cuartel Municipal en Bo. Piñas 250,000

8 **Total Disponible 250,000**

9 B. Reasignación de los fondos:

10 a. Municipio de Toa Alta

1	i. Mejoras área recreativa Bo. Galateo	97,500
2	ii. Construcción de muro en la Urb. Alturas	
3	de Monte Casino	60,000
4	iii. Realizar mejoras al Parque de la Sección	
5	I de Toa Alta Heights	<u>92,500</u>
6	Total a reasignarse	250,000

7 Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con fondos municipales,
8 estatales, federales y/o privados.

9 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
10 aprobación.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES

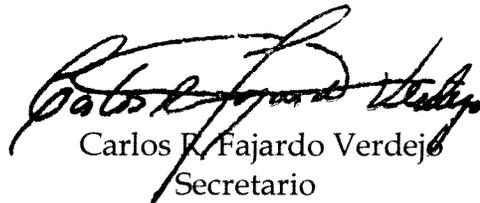
16 de marzo de 2009

Oficina del Secretario

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Cámara de Representantes ha aprobado sin enmiendas la **R. C. del S. 25**, en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

Respetuosamente,



Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

09 MAR 19 AM 11:57

Hon. Presidente del Senado
Capitolio

APROBACION R. CONJ. DEL SENADO

(R. C. del S. 25)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007, para que sean utilizados según se detalla a continuación:

A. Procedencia de Fondos

a. R.C. 117-2007

DDD. Municipio de Toa Alta

Inciso 2- Construcción de un Cuartel Municipal en Bo. Piñas 250,000

Total Disponible 250,000

B. Reasignación de los fondos:

a. Municipio de Toa Alta

i. Mejoras área recreativa Bo. Galateo 97,500

ii. Construcción de muro en la Urb. Alturas
de Monte Casino 60,000

iii. Realizar mejoras al Parque de la Sección
I de Toa Alta Heights 92,500

Total a reasignarse 250,000

Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con fondos municipales, estatales, federales y/o privados.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

19 marzo 09

SEÑOR:

**El Senado de Puerto Rico informa a la Cámara de Representantes que el
Presidente del Senado de Puerto Rico ha firmado la**

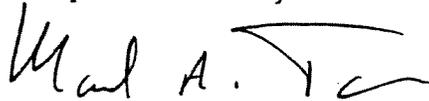
R. C. del S. 25

que le envío para su acción correspondiente.

CAMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO
OFICINA DE ACTAS Y RECORDS

2009 MAR 19 PM 4:12

Respetuosamente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario

**Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio**

(SENADO FIRMA R. C. DEL S.)



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES**

26 de marzo de 2009

OFICINA DEL SECRETARIO

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Presidenta de la Cámara de Representantes ha firmado la

R. C. del S. 25

que le devuelvo adjunto.

Respetuosamente,

Elizabeth Stuart Villanueva
Secretaria en Funciones

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

09 MAR 26 AM 10:13

Hon. Presidente del Senado
El Capitolio

(FIRMA PRESIDENTE)



**SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Hon. Luis G. Fortuño Bursset
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

Le remito para la acción que estime pertinente la certificación y copia de la **Resolución Conjunta del Senado 25**, según aprobada por el Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Atentamente

Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

RECIBIDO POR: Yolanda Rodríguez
FECHA: 1:45pm
HORA: 26/marzo/2009



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECUENCA

09 APR 1 2009 PM 2:42

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA

6 de abril de 2009

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 3 de abril de 2009, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó la Resolución Conjunta del Senado 25, aprobado en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Primera Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN: *Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.*

Cordialmente,

Lcdo. Miguel Hernández Vivoni
Asesor del Gobernador
Oficina de Asuntos Legislativos

MHV/mp

(R. C. del S. 25)

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 5 3 DE ABRIL DE 2009

Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Toa Alta la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 117 de 2007, para que sean utilizados según se detalla a continuación:

A. Procedencia de Fondos

a. R.C. 117-2007

DDD. Municipio de Toa Alta

Inciso 2- Construcción de un Cuartel Municipal en Bo. Piñas 250,000

Total Disponible 250,000

B. Reasignación de los fondos:

a. Municipio de Toa Alta

i. Mejoras área recreativa Bo. Galateo 97,500

ii. Construcción de muro en la Urb. Alturas
de Monte Casino 60,000

iii. Realizar mejoras al Parque de la Sección
I de Toa Alta Heights 92,500

Total a reasignarse 250,000

Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con fondos municipales, estatales, federales y/o privados.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.